



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAY 2016

RES. H. N° 0533/16

EXPTE. N° 4378-16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras: ANDREA GABRIELA CORO, LU. N° 712.524, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

**CONSIDERANDO:**

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, recomienda otorgar reconocimiento de la "Optativa: Psicología Social" como optativa del área pedagógica, solicitado por la alumna CORO;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 173/16, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Dirección de Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 10-05-16)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras: ANDREA GABRIELA CORO, LU. N° 712.524, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA PEDAGOGICA: PSICOLOGIA SOCIAL	OPTATIVA: PSICOLOGIA SOCIAL (Aprobada por Promoción)	9 (Nueve)	25-06-15	0025	40P	1

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el articulo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ  
VICEDECANA  
Facultad Humanidades - UNSa